

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

NOTA N° 033 /22. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 18 FEB 2022

SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, en referencia a la Nota N° 32/22 presentada por el Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS, a los efectos de solicitar **rectificar** la Nota N° 018/22 – Letra: PRESIDENCIA, de fecha 27 de Enero de 2022; por lo cual corresponde requerir la **adscripción** del agente Rubén Darío MORENO, D.N.I. N° 17.784.435.

Sin otro particular, la saludo atentamente.

SEÑORA PRESIDENTE  
OBRA SOCIAL DEL ESTADO FUEGUINO  
Dña. Mariana HRUBY  
SU DESPACHO



  
Damian Alberto LÖFFLER  
Vicepresidente 1°  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo  
Movimiento Popular Fueguino

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N.º 095	17 FEB. 2022	13:27
		folios

Cristina TRIGUANI FUENTES  
Jefe Dpto. Trámite Documental  
Dirección Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

NOTA N° 32/22.-

Letra: P.G.V.

Ushuaia, 16 de Febrero de 2022.-

Sra. Presidente  
Legislatura Provincial  
de Tierra del Fuego  
Dña. Mónica S. URQUIZA  
S / D

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a Usted, a efectos de solicitarle tenga a bien rectificar y realizar el trámite correspondiente para obtener la adscripción del Sr. MORENO RUBEN DARIO D.N.I. N° 17.784.435 LEGAJO N° 17784435001, de la obra social de la provincia de Tierra del Fuego, (OSPTF)- OSEF- , a la Legislatura Provincial por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días, a partir del 21 de Febrero del 2022, el mismo se desempeñará en mi despacho.-

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo I- punto 2.3 reglamentario de Ley Nacional N° 22.251.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Damian Alberto LÖFFLER  
Vicepresidente 1º  
Poder Legislativo

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS  
Legislador M.P.F.  
PODER LEGISLATIVO

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 018 /22.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 27 ENE 2022

SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera autorizada oportunamente mediante Resolución de Presidencia O.S.P.T.F. N° 483/2021, del agente Rubén Darío MORENO, D.N.I. N° 17.784.435, Legajo N° 17784435001, dependiente de la Institución que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS, Presidente del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 21 de Febrero del corriente año y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Mesa de Entrada O.S.P.T.F. ENTRÓ
28 ENE 2022
N° DE REGISTRO 12.38 hs

  
Luis Omar Rips  
Aux. Adm. Dir. Secretaría y G. Ajm.  
O.S.P.T.F.

SEÑORA PRESIDENTA  
OBRA SOCIAL DEL ESTADO FUEGUINO  
Dña. Mariana HRUBY  
SU DE PACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo  
Movimiento Popular Fueguino

Provincia de Tierra del Fuego A.c I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº	24 ENE. 2022	1435
039		folios
Pablo SEBECA Auxiliar Administrativo Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		

NOTA Nº 17/22.-

Letra: P.G.V.

Ushuaia, 15 de Enero 2022.-

Sra. Presidente  
Legislatura Provincial  
de Tierra del Fuego  
Dña. Mónica S. URQUIZA  
S / D

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a Usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar el trámite correspondiente para obtener una renovación de la adscripción autorizada mediante Resolución de Presidencia O.S.P.T.F Nº 483/2021 del Sr. MORENO RUBEN DARIO D.N.I. Nº 17.784.435 LEGAJO Nº 17784435001, de la obra social de la provincia de Tierra del Fuego,(OSPTF)- OSEF- , a la Legislatura Provincial por el termino de trescientos sesenta y cinco (365) días, a partir del 21 de Febrero del 2022, el mismo se desempeñará en mi despacho.-

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional Nº 2058/85, Anexo I- punto 2.3 reglamentario de Ley Nacional Nº 22.251.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS  
Legislador M.P.F.  
PODER LEGISLATIVO

Inocencia

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo